

na su obra con un estudio detallado sobre la acción internacional en materia de cambio climático, con el Protocolo de Kioto como punta de lanza, así como con la búsqueda de un nuevo acuerdo contra el cambio climático, con destino en París.

Para terminar, nos adherimos a las palabras del prologuista de la obra, según las cua-

les la autora «ha elaborado un trabajo que, en profundidad, ha expresado, con honda sencillez aspectos centrales» de un tema que sigue preocupando, y cómo, a la comunidad internacional.

Romualdo BERMEJO GARCÍA

Catedrático de Derecho Internacional Público

Universidad de León

**BEA, E.,** *Conversación con Antônio Augusto Cançado Trindade. Reflexiones sobre la Justicia Internacional,*

Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, 111 pp.

En este libro, su autora, Emilia Bea, profesora de Filosofía del Derecho en la Universidad de Valencia, nos acerca a la figura del internacionalista y juez, hoy, del Tribunal Internacional de Justicia, Cançado Trindade.

Las respuestas que a las cuestiones planteadas por la autora del libro nos ofrece el presidente durante años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y personalidad de reconocido prestigio y autoridad sobre la Justicia Internacional, alumbran ese camino que el internacionalista y juez brasileño emprendió hace ya años en la búsqueda de cómo hacer del viejo Derecho de Gentes un Derecho Internacional para la Humanidad.

Siete cuestiones y siete respuestas, vertebadas (aquellas y éstas) en la labor doctrinal y jurisprudencial del interlocutor de la autora del libro, en casos concretos, en sentencias palpitanes, en asuntos de seres humanos atropellados, impotentes, que claman por un Orden más justo:

- *El drama del desarraigo*, viejo y nuevo pero que hoy estalla ante los ojos de una sorprendida, acaso, Unión Europea por ese flujo humano que nos viene de Oriente (pp. 31 ss.).
- *Paz y justicia, los grandes temas* (pp. 39 ss.).

- *Abandono, violencia y daño espiritual* (pp. 47 ss.) o los derechos del niño que vive, en el seno de su propio Estado, en la miseria y el abandono más absolutos.
- *La relación entre el tiempo y el derecho* (pp. 55 ss.) en la que «el derecho a la memoria es parte del derecho a la verdad».
- *Hacia la consolidación de la humanización del Derecho Internacional* (pp. 69 ss.), porque nunca, afirma Cançado Trindade, se insistirá suficientemente en el papel central de la humanidad y en la necesidad, en una era de la globalización masiva, de defendernos, de defenderla (a la Humanidad), del caos e irracionalidad que nos rodean.
- *Las jurisdicciones internacionales ante el imperativo de la realización de la justicia* (pp. 83 ss.), en cuya respuesta el juez Cançado Trindade defiende con humildad, con calor, con entusiasmo, la posición que mantuvo en varias de sus opiniones disidentes en casos bien conocidos y actuales de la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia.
- Y, no podía ser de otra manera, ¡bien por la cuestión y bien por si respuesta!, *el acceso directo de la persona humana a la justicia internacional* (pp. 97 ss.). Porque ha llegado el momento, nos dice el juez citán-

dose a sí mismo en su voto razonado en un caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de superar las limitaciones clásicas de la *legitimatío ad causam* en el Derecho Internacional que tanto ha frenado su desarrollo progresivo hacia la construcción de un nuevo *ius gentium*. El individuo es sujeto *iure suo* del Derecho Internacional y al reconocimiento de los derechos que le son inherentes corresponde ineluctablemente la capacidad procesal de vindicarlos, en los planos tanto nacional como internacional.

Este hermoso libro me da la razón a mí, cuando presentando al internacionalista y juez Cançado Trindade un martes 13 de octubre de 2015 ante un auditorio de casi trescientas personas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, decía que de él se podía destacar un larguísimo y rico currículum, como profesor y como juez, pero que ello no haría sino ofrecernos una relación de «números», fríos, incapaces por sí solos de transmitir el fuego que el invitado de la profesora Bea en su libro encierra.

Para mí, decía, y en el librito de Emilia Bea, publicado en 2013, se confirma, el profesor y juez que conversa en él con su autora, es ante todo un hombre comprometido por el ser humano. Y este, su compromiso, lo ha llevado como una bandera allí donde ha destacado (como académico y como juez):

- Como *académico*, el profesor Cançado Trindade ha escrito como nadie en de-

fensa de los derechos y libertades del ser humano; baste recordar que en su Curso General de Derecho Internacional Público impartido en la Haya late en todas y cada una de sus 752 páginas la búsqueda incesante por cómo conseguir que este Derecho Internacional nuestro tan cicatero a veces y tan miserable otras con el ser humano, con la humanidad en su conjunto, vaya descubriendo el camino para llegar a ser un nuevo Derecho Internacional, un nuevo *Ius Gentium*.

- Como magistrado, el juez Cançado Trindade ha luchado, allí donde ha estado, por los derechos y libertades del ser humano. Siempre. En la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, desde el 6 de febrero de 2009, en el Tribunal Internacional de Justicia. Su extensa y brillante opinión disidente a la sentencia de 7 de febrero de 2012 en el asunto de las *inmunidades jurisdiccionales (Alemania v. Italia)* será recordada mucho, mucho tiempo.

En este libro, la sólida formación humanista del jurista brasileño, alimentada por la estimulante conversación que su autora, Emilia Bea ha sabido generar, se proyecta en una nueva lectura del Derecho de Gentes teñida acaso de una cierta visión profética de la vida internacional.

Cesáreo GUTIÉRREZ ESPADA  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales  
*Universidad de Murcia*

---

## VAQUERA GARCÍA, Antonio, *El coste de la guerra. Financiación y decisiones militares*

Eolas, 2015, 251 pp.

Me complace sobremanera hacer los siguientes comentarios sobre un brillante trabajo, sumamente sugestivo, en el que el autor lleva a cabo un estudio pormenorizado sobre algo

que los internacionalistas solemos dejar de lado, pero que es crucial para los conflictos armados, como es el coste y su financiación. Y es que en este ámbito es sabido que, en